RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021)



PROCESO	Divisorio
RADICACIÓN	110013103019 2009 00017 00

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, se fija nuevamente la hora de las 11:00, del día 29 del mes de julio del 2021, para efectos de celebrar la diligencia de remate.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>04/06/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 097</u>

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria

de la Judicatura